

**Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
10/03/2025

En la ciudad de Maldonado, el lunes 10 de marzo de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima septuagésima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:00hs con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares Carlos Sommerer, Laura Barreto e Irene Goncalves.

Concejala suplente Raquel Meneses.

Falta con aviso la Concejal Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria -24/02/2025

-Se aprueba por unanimidad con correcciones.

Décima Sesión Extraordinaria – 28/02/2025

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición recordando al Concejo todas las actividades que se vienen en materia de inauguraciones:

12/03 – 10:30hs lanzamiento de los cursos del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

10/03 – 18hs izamiento de la bandera de Artigas en el Cuartel de Dragones, porque se conmemora el ingreso del Gral José Gervasio Artigas al Cuerpo de Blandengues y el Municipio ha colaborado como todos los años con la bandera.

Mismo día, pero a las 19hs - lanzamiento del curso de Lengua de Señas en Comunal Molino (2do y 3er año).

Martes 11/03 - 18:30hs - acto de cambio de autoridades en Jefatura de Policía de Maldonado.

Jueves 20/3 – 13:30hs inauguración de biblioteca temática y mejoras en infraestructura en CCMN.

Ese mismo día a las 15hs es la apertura de los cursos de italiano.

Queda por confirmar la inauguración de las aulas educativas en el Comunal Laussana.

Por último, el Alcalde comunica que la Directora de Turismo de la Intendencia de Lavalleja visitó el Municipio, pues están armando un proyecto de promoción de emprendedores y vinieron a conocer la planta de elaboración de alimentos del Hipódromo.

Siendo las 14:08hs se vota un cuarto intermedio para tratar el punto “6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales”.

-Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-20592- asunto: Licitación abreviada para el Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

Gestionante: Municipio Maldonado.

-En la Centésima Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2025, el Concejo Municipal ratifica por unanimidad el monto dispuesto en resolución 01961/2025.

2) Expediente N°2025-88-01-01629-asunto: Colectivo Sin Fronteras solicita permiso para feria de moda en plaza Bº Tassano- (cambia de fecha para el 15/03/2025).

Gestionante: Victoria Fernández.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de fecha solicitado.

Notifíquese a la gestionante y pase a la Dirección General de Gestión Ambiental.

3) Expediente N°2025-88-01-03871-asunto: Solicitud de Torre del Vigía para lanzamiento de lista 104-A el jueves 13 de marzo.

Gestionante: Damián Tort.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el uso del espacio físico solicitado para los fines mencionados.

Notifíquese al gestor y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

4) Expediente N°2023-88-01-19838-asunto: La mansa candombe solicita terreno para Sede y salón de usos múltiples.

Gestionante: Alfredo Pineda.

-El Concejo Municipal resuelve por unanimidad que se determine un plazo de 15 años para el otorgamiento del comodato, pero no permitiendo un cercamiento del predio.

No obstante, se tenga en cuenta que en el lugar hay una intervención urbana de juegos infantiles realizada por el Municipio de Maldonado y es de interés del mismo, preservarlo.

Por lo tanto, que la fracción que se otorgue no interfiera y permita a futuro la consolidación de un parque lineal.

Con lo informado, vuelva a la Dirección General de Planeamiento.

5) Expediente N°2024-88-01-08503-asunto: Presentación del librillo “Ballena Franca Austral”

Gestionante: Alvaro Pérez Tort.

-Se aprueba por unanimidad informar que se colaboró con \$ 50.000 por exp.2025-88-01-02169.

6) Expediente N°2024-88-01-05191-asunto: Cambio de titularidad Nicho 471.

Gestionante: Verónica Pérez.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

7) Expediente N°2014-88-01-11339-asunto: Colocar en Nicho 524 a su mamá.

Gestionante: Silvia Cabrera.

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

8) Expediente N°2024-88-01-17118-asunto: Cambio de titularidad Nicho 968.

Gestionante: Carlos Tochetto.

-Se aprueba por unanimidad el cambio de titularidad solicitado.

9) Expediente N°2024-88-01-18051-asunto: Denuncia a feriante.

Gestionante: Laura Barreto.

-Se toma conocimiento de lo informado por la Unidad de Ferias Vecinales, en actuación nº1.

10) Expediente N°2025-88-01-03538-asunto: Colaboración para compra de indumentaria deportiva Liga de Fútbol Infantil de Mldo-Torneo USA CUP.

Gestionante: Dra. Kerstin Jourdan.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma solicitada de \$59.540, debiendo portar las camisetas el logo del Municipio.

Notifíquese a la gestionante, que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, se informa que se efectuó una colaboración con las familias de las jugadoras por un importe de \$130.000; aprobado por unanimidad en la Centésima Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero de 2025 (expte 2025-88-01-02851). Y se trasmite el pedido realizado por los familiares sobre las dificultades para acceder a escenarios deportivos en la localidad.

En virtud de ello el Concejo Municipal, solicita a la Liga para que de aquí a la fecha, pueda interceder y conseguir escenarios regulares a efectos de poder desarrollar los entrenamientos.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

11) Expediente N°2025-88-01-04035-asunto: Encuentro de tambores en lomo de la Ballena para el 16/03/2025.

Gestionante: Verónica Gómez.

-Se decide por unanimidad enviar el expediente a la Dirección General de Tránsito y Transporte para conocimiento y consideración, teniendo en cuenta el memorando nº18304-2024-5.

Manifestado, vuelva al Municipio para notificar a los peticionantes.

Asimismo, se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando la colocación de 2 baños químicos con servicio y la recolección de residuos posterior al evento.

12) Expediente N°2025-88-01-04105-asunto: Apoyo para representar a Uruguay en campeonato mundial de “Tiro Práctico” en Sudáfrica.

Gestionante: Enrique Larrañaga.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de USD 1.000.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Se solicita se envíe información del evento, invitación o alguna documentación que demuestre algún tipo de garantía.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

13) Expediente N°2024-88-01-01302-asunto: Coordinación de carreras ISEF-CURE en centros comunales para prácticas profesionales. (informe de Unidad Social para repetir actividad)

Gestionante: Diego Alsina.

-Se aprueba por unanimidad acceder a lo solicitado.

Con lo informado, vuelva a Unidad Social del Municipio.

14) Expediente N°2025-88-01-04006-asunto: Solicitud para dar clases de yoga en Centros Comunales (informe de Unidad Social)

Gestionante: Yessica Borges.

-Se resuelve por unanimidad no acceder a lo solicitado respaldando el informe de la Lic. Ana Surroca de Unidad Social.

Notifíquese a la gestorante.

15) Expediente N°2025-88-01-03982-asunto: Solicita actuación de orquesta departamental 15/03.

Gestionante: Mauro Viera (Comisión Barrial Cerro Pelado).

-Con opinión favorable unánime, vuelva a la Dirección General de Cultura.

16) Expediente N°2025-88-01-04153-asunto: Solicita colaboración con transporte escuela 107.

Gestionante: Rosario García -Directora.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el transporte solicitado.

Pase a Unidad Contable para coordinar el transporte.

Hecho, notifíquese al gestorante.

17) Expediente N°2025-88-02-00034-asunto: Vecinos Bº Benedetti , mal estado de las calles
Gestionante: Junta Departamental -Edil Leonardo Delgado.
-Se toma conocimiento.

4) Asuntos entrados

1-CEAUTISMO: Mail solicitando Plaza San Fernando para el día 05/04/2025 por conmemoración del día internacional del Autismo.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio público solicitado.
Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

2-Informe de Marcelo Barraque de materiales para alambrar Comunal San Francisco.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los materiales.
Pase a Unidad Contable.

3-Solicitud de Leonardo Lazbal de mejora de pavimentación de calle y colocación de lomos de burro.

-Se aprueba por unanimidad derivar el asunto a la Dirección de Vialidad Urbana.
Notifíquese al gestionante.

4-Jorge González por Comisión Jardines de Edén solicita colaboración para emparejar terraplén y rampa accesible.

-Se aprueba por unanimidad enviar la solicitud a la Dirección de Políticas Inclusivas para su conocimiento.

5-Informe de Servicio Barométrico y castraciones.

-Se toma conocimiento. Se enviará por mail a los concejales.

6-Sra. María de Lima (OPP) envía saludo a Municipio.

-Se toma conocimiento.

7-Nota Edil Leonardo Delgado comunica visita al Centro Cultural de Maldonado Nuevo.

-Se toma conocimiento.

8- Unidad de Eventos solicita colaboración con taller de resina.

Con la nota se forma expediente 2025-88-01-04373.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$7.000.

Notifíquese.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

9- Unidad Contable: Gastos de enero/2025

-Se toma conocimiento. Se envió por mail a los concejales.

10-Nota de emprendedora de Mercado Central solicitando cambiarse de colectivo.

El Alcalde explica que han llegado pedidos de emprendedores que quieren cambiarse de colectivo y por reglamento no es posible.

Rapetti propone abrir un período de 15 días, donde los emprendedores puedan cruzarse de colectivo, a modo de excepción.

La Concejal Irene Goncalves con respecto a este planteo propone:

Que en virtud de que algunas veces se reciben reclamos de emprendedores que se quieren cambiar de colectivos consultar a los líderes de los colectivos haciéndoles el planteo y una vez que estén de acuerdo (al menos por mayoría) y en caso de aceptarse; que se haga lugar a lo solicitado.

-Se resuelve por unanimidad emitir un comunicado proponiendo una excepción al reglamento, que contemple que durante 15 días los emprendedores puedan tener movilidad dentro de los colectivos. Se propone abrir un período ventana de 15 días para que una vez al año, los emprendedores puedan cambiar de colectivo sin que ello implique el cumplimiento del requisito previsto en el Art. 3 del reglamento “De los colectivos – c) Los emprendedores no podrán cambiarse de colectivo sin una causa justificable o un tiempo mínimo de 6 meses”.

Se solicitará que se expidan a la brevedad, por escrito y a través de Secretaría del Municipio.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Concejal Carlos Sommerer tiene un reclamo referente a tránsito.

Próximo al semáforo del supermercado El Dorado en Av. Lussich yendo hacia la rotonda de la estación de servicio, hay un pozo en el asfalto y en lo que va del año ya se han caído 3 personas en moto.

-Se resuelve por unanimidad enviar el reclamo mediante un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

2) La Concejal Irene Goncalves en primer lugar habla sobre la planta de cosmética natural y pide que el próximo 24 de marzo se reciba en el Concejo a la referente de la UTEC, la Sra. Annabela Estevez, que ese día estará en Maldonado y tiene libre a partir del mediodía.

Ella sería una de las posibilidades de que realice el estudio de viabilidad para hacer la planta de cosmética natural.

Goncalves dice que tratará de mantener una reunión previa por zoom, para chequear todo.

Si por alguna razón la UTEC no está en condiciones de realizarlo, el MIEM está disponible.

-La Concejal pasará el contacto de la referente para convocarla a la sesión.

En segundo lugar, presenta una solicitud de la Liga del fútbol femenino.

La Liga está presentándose no solamente con la categoría absoluta, sino que también va a competir en los campeonatos nacionales, categoría sub 14 y sub 16.

Al respecto, están pidiendo nuevamente el apoyo del año pasado porque si bien van a usar para la categoría absoluta, las mismas camisetas, piden para estas otras 2 categorías.

La Concejal señala que es importante que el Municipio acuerde el tema del logo en la camiseta.

Con la nota se formó Expte 2025-88-01-04278.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$200.000.

Notifíquese a la gestionante, que deberán colocar el logo del Municipio de Maldonado y que figure en la parte frontal a la altura del pecho de la camiseta.

Asimismo, se informa que percibirán dicho importe una vez completado el proceso contable correspondiente.

Hecho, pase a Unidad Contable para elaborar resolución de colaboración.

Por último, tiene un pedido del escritor Marcos Salaberry, que está solicitando el apoyo del Municipio para hacer en el Arboretum el domingo 23 de marzo a las 16hs , una actividad en la Casona de Lussich.

Solicita la gestión de la sala de conferencias, computadora y cañón para pasar imágenes.

También que el Municipio promueva la actividad.

-El Alcalde dispone que el funcionario Martín Ferrario deje todo organizado previamente el día viernes 21 y que queden todos los implementos ahí y posteriormente se retirarán otro día.

3) La Concejal Laura Barreto presenta varios planteamientos:

a) En primer lugar informa que la Comisión Departamental de Género está pidiendo permiso para poner un stand en el próximo Mercado Central, compartiendo actividades por el Mes de la Mujer.

b) La sra. que quiere realizar la feria en el realojo de B Kennedy le está consultando como vienen las gestiones para el armado de la misma.

Se le informa a la Concejal Barreto que están aprobados los baños químicos y las papeleras. Aún no han contestado las Direcciones de Electromecánica y Obras Civiles por el tema de la electricidad.

c) En calle Carolina de Saboya esquina Gutiérrez Ruíz hay una tapa rota.

El Alcalde hablará directamente con la cuadrilla para efectuar el arreglo.

d) El cantante Pablo Santana, con quien se había colaborado para participar de un festival de música en Argentina, le informó a la Concejal Barreto, que debido a la situación climática reinante en el vecino país no pudo actuar porque se suspendió el espectáculo.

A raíz de ello, propone actuar en alguna actividad de Mercado Central o realizar otro show que el Municipio determine.

-Se aprueba por unanimidad aprobar la propuesta en la grilla del próximo Mercado Central.

e) Vecinos de Comisión de Cerro Pelado le plantearon a la Concejal la posibilidad de que se genere una bolsa de trabajo, a efectos de que en futuros trabajos de veredas e intervenciones en el barrio, se tome a trabajadores del mismo. Que las empresas que licitan tomen gente del barrio, porque hay veces que hay madres solas y gente momentáneamente sin trabajo.

El Alcalde considera que hay que afinar el tema, es complejo, pero es interesante.

Considera que no está mal, que el equipo social de la Intendencia realice un estudio de los aspirantes en orden de prioridades. Una especie de clasificación en función de las necesidades.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a Secretaría General a efectos de que se estudie la viabilidad de la propuesta, entendiendo que más allá de su instrumentación puede ser una muy buena herramienta de participación ciudadana de la sociedad civil organizada.

f) Los vecinos de Barrio Tassano, calle Colibríes esquina Sabiá quieren pedir se solucione el tema de las aguas servidas.

Vienen luchando hace varios años con el reclamo, que configura un peligro de infecciones o que se junten mosquitos del dengue. Sin mencionar el tema de caída de motociclistas, ya que el agua queda empozada.

Presentan una nota firmada por varios vecinos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Sub Dirección General de Obras Civiles alertando la problemática que trasmiten los vecinos y consultar si es viable realizar por parte del equipo de la Dirección General de Obras un seguimiento del origen de esas aguas.

g) Planteo de un sr. que está atravesando una situación de salud, para lo cual pide a la compañía teatral La Tarasca a efectos de que realice una obra a beneficio, para que lo recaudado se vuelque a gastos de medicación.

Por lo expuesto, solicita la colaboración del Municipio para ver la posibilidad de contratar a La Tarasca y el valor del caché es de \$15.000.

Además solicitar el uso del Centro Cultural Maldonado Nuevo para la actuación

Con la nota se formó expediente 2025-88-01-04489.

El Alcalde está al tanto de la situación y pide que el Concejo lo respalde.

-Se aprueba por unanimidad contratar a la compañía teatral La Tarasca por un caché de \$15.000.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 14:11hs se recibe las Sras. Carolina Chevalier y Mariana Tabeira madres de los estudiantes que cursan en la Escuela Nacional del Sodre en Montevideo (Expte 2025-88-01-03040).

El Alcalde comienza la reunión expresando que es importante la convocatoria cuando se destinan fondos públicos. Y además, el Concejo quería que hicieran una devolución de como fue todo el proceso del año pasado y cuáles son las perspectivas para este año.

La idea del Concejo es tener una mirada de género y colaborar en actividades de formación.

Rapetti siente a la Escuela muy de cerca, de cuando se encontraba en el área educativa en la Dirección General de Cultura.

A continuación, toma la palabra la Sra. Carolina Chevalier y se disculpa por no haber realizado un agradecimiento escrito el año pasado. Pero están sumamente agradecidas, porque gracias a la colaboración, las chicas pudieron viajar todo el año pasado.

A la nota de agradecimiento actual adjuntaron también las calificaciones y fotos de las actuaciones.

Señala que Montevideo es otro mundo y otra adaptación, pero a su vez resulta muy positivo porque tienen la posibilidad de estar en contacto con los bailarines, que muchas veces son maestros y el año pasado fueron parte de la muestra de fin de año y de la obra de ballet El Cascanueces.

Todo ello, sin dejar de reconocer la formación que tuvieron en la escuela de danza de Maldonado.

Chevalier también indica que de las 4 chicas que viajaban el año pasado, 2 ya no continúan.

Por su parte, la Sra. Mariana Tabeira explica que su hija comenzó en la Escuela Departamental de Danza a los 6 años (actualmente tiene 16) y hace 3 años que ingresó al cuerpo del Sodre; pasando a 4to año en Montevideo. Dice que para su hija bailar es su pasión y entiende que es una disciplina que insume mucha responsabilidad.

Por último, la Sra. Chevalier explica que todo el traslado insume un costo anual de \$100.000, más la contratación de un uber, que es siempre la misma persona que las traslada de Tres Cruces a la Escuela del Sodre.

El Alcalde recuerda que la ayuda brindada por el Municipio el año pasado, servía para cubrir ese traslado interno en Montevideo.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que el objetivo del Concejo es tratar de contribuir para que parte del dinero que es de todos, se vea reflejado en diferentes partes de la sociedad. Y dicha colaboración tiene visión de género.

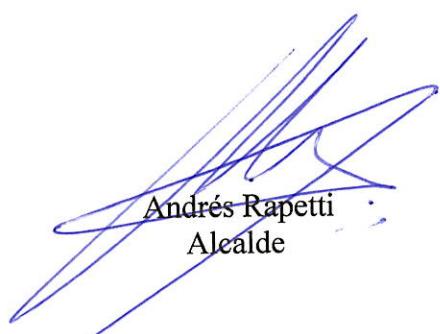
Las invitadas, agradecen también la colaboración otorgada para este año (expte 2025-88-01-03040), pues resulta una ayuda enorme.

A las 14:32hs se retiran las sras. Carolina Chevalier y Mariana Tabeira y se continua con el Orden del Día en el punto “3) Tratamiento de los expedientes”.

Siendo las 16:12hs no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde